

Boletín Número 5
Toluca, México, a 7 de marzo de 2013.

IEEM PUEDE COADYUVAR EN LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES

En el marco de la legislación electoral, el Instituto Electoral del Estado de México está facultado para coadyuvar con los Ayuntamientos para que lleven a cabo la renovación de sus autoridades auxiliares y, para ello, la Dirección de Organización del IEEM cuenta con procedimientos debidamente establecidos para apoyarlos en esta actividad, ya sea a través de préstamo de material electoral que se ha utilizado en otras elecciones o brindando asesoría para tal efecto. Lo anterior fue discutido durante la transmisión del programa de radio por internet “Detrás de tu voto hay buenas noticias”.

Transmitido en vivo desde el Centro de Producción Audiovisual del IEEM, el programa fue conducido por Miguel García Conejo, periodista del Grupo ACIR, quien indicó que con estas actividades el Instituto también colabora en la promoción y difusión de la cultura política democrática.

En esta ocasión, para abordar el tema “Asesoría y Apoyo a los Ayuntamientos para la Organización de la Elección de Autoridades Auxiliares Municipales y actividades que realiza la Dirección de Organización del IEEM entre procesos electorales”, se contó con la participación del Titular de esta área, Jesús George Zamora, quien expuso en forma detallada que este tipo de elecciones es importante, ya que es otra forma en la que los ciudadanos pueden participar e incidir directamente en el desarrollo de la vida comunitaria, al ser intermediarios entre las poblaciones o colonias con el propio municipio.

En la elección de autoridades auxiliares, de acuerdo a lo que establece el Código Electoral del Estado de México, el IEEM participa únicamente a petición o solicitud de los Ayuntamientos, ya sea con préstamo de material electoral o a través de asesorías, pues por un lado se les puede facilitar el material electoral que se ha recuperado con el apoyo de los Funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla en anteriores procesos electorales y que está en condiciones de ser utilizado en estos ejercicios cívicos. Por otra parte, el Instituto colabora con quienes lo solicitan, informando y dando a conocer la forma en que puede efectuar la organización, desarrollo y vigilancia de la elección de autoridades auxiliares municipales.

Al respecto, Mario Carlos Cantú Esparza, Jefe del Departamento de Diseño y Logística adscrito a esta Dirección, resaltó que al culminar una Jornada Electoral, el IEEM despliega un procedimiento que facilita la recuperación del material electoral que después se selecciona y rehabilita, lo que genera ahorros para el organismo electoral, pues dicho material, al estar en condiciones de uso se puede prestar a los

Ayuntamientos que lo solicitan para que efectúen la elección de sus autoridades auxiliares, las que desempeñan un papel importante para cada comunidad, al ser un vínculo directo con la autoridad municipal.

Por otra parte, George Zamora explicó que actualmente en la Dirección a su cargo realizan la actualización de los instrumentos normativos para el adecuado funcionamiento de los órganos desconcentrados vinculados particularmente con las casillas y para el correcto manejo de la documentación y material electoral, por lo que este periodo se aprovecha para mejorar la calidad de los mismos, a partir de información recabada en formatos que permiten conocer el impacto de los procedimientos, la cual se analizará para conocer las áreas de mejora.

En ese sentido, el Jefe del Departamento de Apoyo y Seguimiento Operativo, Juan Carlos Ilhuicamina Miranda Flores, explicó que en la Dirección de Organización del IEEM cuenta con instrumentos normativos que guían algunas de las actividades de los órganos desconcentrados del Instituto, los cuales permiten recabar información con la que se realiza un minucioso análisis para buscar simplificar y hacer más eficientes dichos procedimientos y, al mismo tiempo, contribuir a que el trabajo y las funciones que se realizan, se perfeccionen para los siguientes Procesos Electorales.

Para concluir, el Director de Organización adelantó que con toda la información que se recabó en los órganos desconcentrados, se han generado estadísticas y sistemas que se pondrán al alcance de estudiantes investigadores, académicos y del propio IEEM, para mejorar la organización electoral, entre ellos: el Sistema de Organización Geográfico Electoral, el Sistema de Consulta de Memorias Electorales, el Sistema de Seguimiento de Actividades de Órganos Desconcentrados y el Atlas Electoral del Estado de México.

El conductor de esta emisión, Miguel García Conejo, invitó a visitar el sitio de internet www.ieem.org.mx, para consultar emisiones anteriores del programa y a entrar en contacto con el Instituto, a través del teléfono lada sin costo 01 800 712 4336 y en las redes sociales de Facebook (IEEM Oficial) y Twitter (@IEEM_MX).

De esta forma, el IEEM continúa con una estrategia de comunicación que permita vincularlo con la sociedad, convergiendo con los objetivos de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática del Instituto, que preside el Consejero Electoral, Arturo Bolio Cerdán e integra el Consejero Electoral, José Martínez Vilchis, para contribuir a construir una ciudadanía cada vez más informada y participativa.

Atentamente
“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social